

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 09 del mes de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 667/2026 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la dependencia requirente el C. Ildelfonso Puentes Ramírez, Coordinador A de la Secretaría General de Gobierno.

Se hace del conocimiento que no se presentaron participantes a este acto por lo que se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V.

1. ANEXO 1 (TÉCNICO), PUNTO 5 "Especificaciones Técnicas Mínimas". Partida 1.
Con la finalidad de no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante aceptar nuestro vehículo NISSAN VERSA con motor de 118 hp de potencia, cumpliendo con el resto de las especificaciones técnicas.

R: Las características solicitadas en el anexo técnico, son mínimas obligatorias, pudiendo el interesado ofertar especificaciones iguales o superiores.

2. ANEXO 1 (TÉCNICO), PUNTO 5 "Especificaciones Técnicas Mínimas". Partida 1.
Solicitamos a la convocante aceptar transmisión CVT, la cual es superior a la de 6 velocidades solicitada.

R: Las características solicitadas en el anexo técnico, son mínimas obligatorias, pudiendo el interesado ofertar especificaciones iguales o superiores.

DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.

3. Página 24 Correspondiente al ANEXO 1 (TÉCNICO) Punto 5 Especificaciones Técnicas Mínimas de la Partida 1: Automóvil Tipo Sedán, solicitan Suspensión delantera Independiente tipo Mcpherson con barra estabilizadora, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar nuestra unidad a ofertar que cuenta con una suspensión Tipo multi-link McPherson / Viga tubular CTBA la cual es superior ya que mantiene el vehículo con una mayor Estabilidad evitando que el auto se

incline o pérdida trayectoria en curvas, así como la absorción de los impactos en una rueda sin transmitirlos a la otra, favor de aceptar.

R: Las características solicitadas en el anexo técnico, son mínimas obligatorias, pudiendo el interesado ofertar especificaciones iguales o superiores.

4. Página 25 Correspondiente al ANEXO 1 (TÉCNICO) Punto 5 Especificaciones Técnicas Mínimas de la Partida 2: Camioneta tipo Pick Up Doble Cabina motor 2.4 L, solicitan Defensa Delantera al color de la carrocería y Trasera en color negro, solicitamos aceptar unidad con defensa delantera y trasera al color de la carrocería.

R: Se acepta, es superior.

5. Páginas 25 y 26 Correspondientes al ANEXO 1 (TÉCNICO) Punto 5 Especificaciones Técnicas Mínimas de la Partida 2: Camioneta tipo Pick Up Doble Cabina motor 2.4 L, consideramos que están solicitando las siguientes características que corresponden a una Camioneta Tipo Pick Up Doble Cabina Motor 2.4 de una versión inferior a la que está requiriendo la dependencia:

Volante en uretano con ajuste de altura y profundidad, debiendo ser, Volante en piel, con controles, ajuste de altura y profundidad

Altura: 1,874 mm debiendo ser, 1,897 mm

Ancho: 1,954 mm debiendo ser, 1,980 mm

Capacidad de Carga: 679 kg. Debiendo ser, 654 kg.

Rines de Aluminio de 17 pulgadas, debiendo ser, Rines de Aluminio de 18 pulgadas

Llantas P245/70 R17 debiendo ser, Llantas P265/65 R18

Es correcta nuestra apreciación.

R: Las características solicitadas en el anexo técnico, son mínimas obligatorias, pudiendo el interesado ofertar especificaciones iguales o superiores.

KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.

6. En referencia a las especificaciones técnicas que se detallan en el punto de referencia solicitan en el apartado EXTERIOR, faros de niebla led. Al respecto solicito de la manera más atenta, con el fin de no limitar la libre participación, se acepte un vehículo que cumple con todas las especificaciones, excepto con los faros de niebla. Favor de aceptar la solicitud.

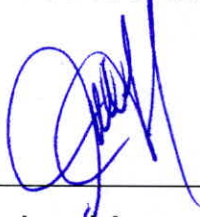
R: Se acepta sin ser limitativa para los demás participantes.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 667/2026 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 10:10 diez horas diez minutos del día 09 del mes de septiembre del 2026 dos mil veintiséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



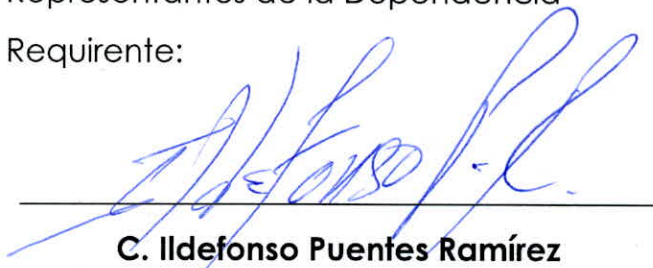
Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Representantes de la Dependencia

Requirente:



C. Ildefonso Puentes Ramírez
Coordinador A de la Secretaría General
de Gobierno

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 667/2026 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"